

Escuela Intermedia Harry N. Mixon

PACTO ENTRE LAS ESCUELAS Y LOS PADRES

La **Escuela Intermedia Harry N. Mixon** y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA 2015), acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los estándares altos del estado. Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar del **2022-2023**.

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Intermedia Harry N. Mixon hará lo siguiente

1. Proporcionará un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes de la siguiente manera:

La **Escuela Intermedia Harry N. Mixon** ha adoptado la serie de lectura "Open Court" como base programa de lectura. Los estudiantes reciben instrucción diaria de alfabetización en grupos pequeños durante un bloque de alfabetización protegida. La escritura se modela y se enseña a través del programa "Makes Sense Strategies" utilizando organizadores gráficos para generar pensamientos sobre un tema específico. El plan de estudios de matemáticas es el plan de estudios iReady junto con instrucción en grupos pequeños. El plan de estudios de educación física se basa en el curso de estudio de Alabama para educación física y salud/nutrición. Todos los cursos, incluidos lectura, matemáticas, ciencias, estudios sociales, artes del lenguaje, educación física y tecnología, se basan en el curso de estudio de Alabama para cada materia.

2. La **Escuela Intermedia Harry N. Mixon** tendrá conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.

Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:

Durante la noche de la Reunión Anual del Título I seguida de la Noche de Orientación para Padres al comienzo del año escolar (un representante de la oficina del distrito y/o maestros de salón de La **Escuela Intermedia Harry N. Mixon** abordarán los componentes y las pautas del Título I) y se programará días de conferencia durante el primer semestre y/o segundo semestre del año escolar.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Las boletas de calificaciones se envían a casa a los padres cada nueve semanas. Los informes de progreso se envían a casa cada 4 semanas. Si los estudiantes tienen problemas académicos, se notificará a los padres sobre las áreas específicas de necesidad y el estudiante puede ser remitido al estudiante a la Respuesta a la Instrucción (RtI) y/o al Equipo de Resolución de Problemas (PST) para recibir ayuda.

4. Proporcionará a los padres un acceso razonable al personal escolar. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera: Durante los tiempos de planificación diaria, tiempo de biblioteca y antes/después de la escuela. Todas las conferencias están programadas previamente.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:

Los padres voluntarios son bienvenidos en un momento acordado mutuamente entre los padres y el maestro/escuela. Se alienta a los padres a leer en la clase de sus hijos, ayudar con proyectos especiales y participar en las actividades de la PTO(asociación de padres). Los padres también pueden programar horarios con el maestro para observar a su hijo en el salón de clases.

6. Garantizar una comunicación significativa y regular entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurándonos de que mi hijo asista a la escuela regularmente y llegue a tiempo
- Supervisando la cantidad de televisión que ve mi hijo
- Ofreciendo mi tiempo como voluntario en el salón de clases de mi hijo
- Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo
- Participar en las conferencias de padres y maestros
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y estar en comunicación con la escuela leyendo de inmediato toda la correspondencia de la escuela o el distrito escolar y respondiendo según corresponda.
- Sirviendo, en la medida de lo posible, en los grupos de asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de los padres.
- Apoyando a la escuela en sus esfuerzos en mantener la disciplina
- Leerle a mi hijo y leer junto con mi hijo.
- Devolver los útiles prestados de la biblioteca de padres.
- Asegurarse de que la escuela tenga mi información actualizada de contacto (un número de teléfono que funcione, una dirección actual, etc.)

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, los estudiantes, compartiremos las responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los altos estándares del Estado. Específicamente:

- Trabajaremos arduamente para dar lo mejor de nosotros en clase
- Escucharemos en clase
- Pediremos ayuda cuando la necesitemos
- Seguiremos instrucciones y nos portaremos bien en clase
-

_____ Escuela	_____ Padre(s)	_____ Estudiante
_____ Fecha	_____ Fecha Fecha	_____